

Toledo y la jornada continuada

Blanca Gómez

Transcribimos a continuación la carta enviada por el Presidente de la Junta de Personal de la provincia de Toledo al Ministro de Educación y al Delegado del Gobierno. El tema: la jornada continuada (ver Breves).

Excmo. Sr.:

La Junta de Personal Docente de Centros Públicos no Universitarios de la provincia de Toledo, ante la apertura de expediente y la suspensión de funciones a D. Julián Bermúdez, director del colegio público "Fábrica de armas de Toledo", por actuar con responsabilidad y consecuentemente con la petición de toda la Comunidad Escolar de mantener la jornada continuada que este centro viene disfrutando históricamente desde siempre, quiere manifestarle lo siguiente:

Que esta medida represiva y selectiva, tomada desde la falta del diálogo, el desconocimiento de la realidad social y la irresponsabilidad más absoluta, ha provocado en la comunidad educativa de la provincia y en el resto de los vecinos de la ciudad de Toledo una situación de grave alarma social que distorsiona y dificulta la labor docente y, en general, perjudica la calidad de la enseñanza.

Que con objeto de recuperar la normalidad y disponer de una dirección educativa provincial que actúe con conocimiento y responsabilidad, exigimos:

La retirada inmediata del expediente a D. Julián Bermúdez y el cese del Director provincial de Educación y Ciencia.

En Toledo, a 26 de octubre de 1995

Antonio Arrogante Muñoz